

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.98-6-1-1-

0169

ABOGADA OLGA PAZMINO ABAD  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

abogada de la Superintendencia de Compañías de Machala

CONSIDERANDO,

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de FULVIOR S.A., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 9 de marzo de 1998, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC JM UJ 98.66 de 14 de abril de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992 y, ADM-97120 de 21 de marzo de 1997.

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de FULVIOR S.A., con domicilio en Machala, en los términos constantes en la referida escritura.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario Quinto, del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala,

17 ABR 1998

  
ABG. OLGA PAZMINO ABAD

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

OPA/LRL/  
JEO  
98.04.14

RAZON: Siento

2024857 3-6 2024857

2810

como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Machala, 27 de Abril de 1.998.



**Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PÚBLICO QUINTO  
MACHALA - ECUADOR**

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 311 y anotada en el Repertorio bajo el No. 622.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 4 de Mayo de 1.998



**CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN MACHALA**